



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

TRASLADO SECRETARIAL
(Art. 110 del C. G. P.)

RADICADO: 05001 31 03 009 2020-00156 00
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: JOHN EDWAR JARAMILLO PINEDA Y OTRO
DEMANDADO: LIGA ANTIOQUEÑA DE FUTBOL Y OTROS

En traslado por el término de CINCO (5) días, de las excepciones de mérito propuestas por la demandada ESCUELA DE FUTBOL ATLÉTICO NACIONAL¹.

Fecha de fijación: 22 de septiembre de 2023 a las 8:00 a.m.
A desfijar: 22 de septiembre de 2023 a las 5:00 p.m.
Iniciación del término: 25 de septiembre de 2023 a las 8:00 a.m.
Vencimiento del término: 29 de septiembre de 2023 a las 5:00 p.m.

Medellín, 21 de septiembre de 2023

GLORIA PATRICIA AUBAD MARIN
Secretaria

L.M.

¹ Archivo digital 43 del expediente